



SOLICITUD DE AYUDA AL ALMACENAMIENTO PRIVADO DE LECHE DESNATADA EN POLVO.
REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2016/1238, REGLAMENTO DE EJECUCION (UE) 2016/1240
Y REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) (2020/598)

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL AGENTE ECONÓMICO		
Fecha de presentación:		
Nombre del agente económico: _____		
Tipo de agente económico : _____		
Dirección:		
Provincia:	Municipio:	
Código Postal:	Teléfono Móvil:	
Dirección Electrónica Habilitada:		
NIF del agente económico: _____		
Nº Registro del IVA: _____		
DATOS DEL REPRESENTANTE		
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
N.I.F.	Cargo del Representante	
Teléfono móvil_	Correo electrónico:	
DATOS DEL PRODUCTO		
PRODUCTO	LECHE DESNATADA EN POLVO	
Cantidad de leche desnatada en polvo elaborada con leche de vaca ofertada (en toneladas con tres decimales):		
Importe de la ayuda en concepto de gastos fijos en euros, con dos decimales (5,11 €/t x t):		
Importe de la ayuda en concepto de almacenamiento contractual en euros, con dos decimales (0,13 €/t/día x t x días):		
Periodo de almacenamiento (entre 90 y 180 días): _____ días		
FABRICA DE ORIGEN		
Nombre del Almacén:		
Dirección del Almacén:		



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente
Dirección General de Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario

www.carm.es/cagric



SOLICITUD ALMACENAMIENTO LDP.docx

Declara:

- Que conoce el REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2020/598 DE LA COMISIÓN de 30 de abril de 2020 por el que se concede una ayuda al almacenamiento privado de leche desnatada en polvo y se fija por anticipado el importe de la ayuda, cuyo contenido acepta expresamente, y dispone de poderes bastantes para hacer asumir a la entidad en cuyo nombre formula la presente oferta todas las obligaciones que se deriven de ella.
- Que conoce que la solicitud no puede retirarse ni modificarse una vez presentada.
- Que se compromete a colocar y mantener almacenada la cantidad contractual durante el período de almacenamiento contractual, por su cuenta y riesgo, en condiciones que garanticen el mantenimiento de las características de los productos a que se refiere el artículo 3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1238, sin:
 - sustituir los productos almacenados
 - ni trasladarlos a otro lugar de almacenamiento privado
- Que se compromete a conservar los documentos relativos al pesaje expedidos la fecha de entrada en el lugar de almacenamiento privado.
- Que se compromete a permitir que el organismo pagador compruebe en cualquier momento el cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en el contrato;
- Que se compromete a permitir que los productos almacenados sean fácilmente accesibles e individualmente identificables por depósitos de almacenamiento.
- Que no ha sido objeto de acciones legales por parte de las autoridades competentes a causa de infracciones por incumplimiento de obligaciones establecidas en los Reglamentos (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, (UE) nº 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y (UE) nº 1308/2013.

Autoriza:

- Autorizo al Organismo Pagador de la Comunidad Autónoma a solicitar a la Agencia Tributaria información de naturaleza tributaria para el control de la ayuda financiera.
- Consiento que las notificaciones relacionadas con esta línea de ayuda se realicen de forma electrónica, de acuerdo con el artículo 41 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Pctº. Admtivo. Común de las Administraciones Públicas.
- De acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, conozco que sus datos de carácter personal serán recogidos y objeto de tratamiento en la presente aplicación informática.

En _____, a día ____ de _____ de _____

Firma del representante del agente económico

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y COOPERATIVISMO AGRARIO**